

Descripción del programa

Su objetivo es otorgar los servicios de Salud en el Trabajo que encuentran su origen en la Ley del Seguro Social y consisten de manera general en: a) prevención y, b) calificación y dictaminación. Para atender a la población asegurada se cuenta con un grupo multidisciplinario compuesto por ingenieros especialistas en seguridad e higiene en el trabajo y de médicos especializados en medicina del trabajo. La parte preventiva es llevada a cabo por el grupo de ingenieros con acciones de prevención de accidentes y enfermedades de trabajo en empresas afiliadas a través de diversas líneas de acción como son cursos, asesorías, estudios y programas preventivos de seguridad e higiene en el trabajo, entre otras. Por su parte, el personal médico se enfoca a la calificación de accidentes y enfermedades de trabajo, dictaminación de incapacidad permanente y defunción por riesgo de trabajo, el establecimiento del estado de invalidez y beneficiario incapacitado. Los servicios se otorgan en días hábiles durante el ejercicio fiscal.

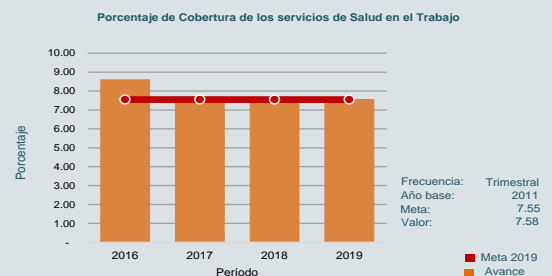
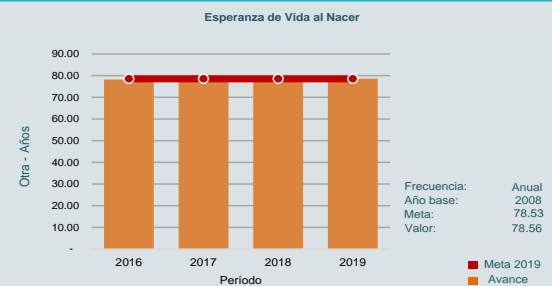
Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El avance alcanzado por el Pp en los indicadores que se encuentran en la Matriz de Indicadores para Resultado para el año 2019, puede catalogarse como destacado a nivel Fin y Propósito, por lo que el Pp cumplió con objetivo planteado para este año. Los resultados son:

- Fin: Tasa de mortalidad por riesgos de trabajo logró alcanzado 0.67
- Fin: Esperanza de vida al nacer logró alcanzado 78.53
- Propósito: Porcentaje de Cobertura de los servicios de Salud en el Trabajo logró alcanzado 7.58

Fuente de Información:
<https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/work/models/CP/2019/tomo/VII/GYR.04.IR.xls>



1

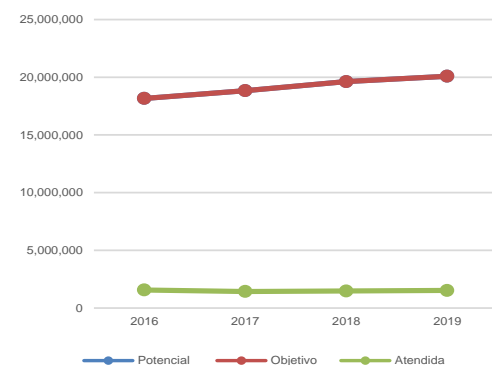
Definición de Población Objetivo:

Esta población la contempla aquellos trabajadores asegurados en los Seguros de Riesgos de Trabajo e Invalidez y Vida, los cuales son potencialmente usuarios en caso de que requieran acudir a los servicios de Salud en el Trabajo para dictaminación de un probable riesgo de trabajo, establecimiento de un estado de invalidez, realización de programas preventivos en centros de trabajo, acciones de reincorporación laboral y acciones de promoción a la salud.

Cobertura

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND
Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Trabajadores
Valor 2019	
Población Potencial (PP)	20,087,417
Población Objetivo (PO)	20,087,417
Población Atendida (PA)	1,522,359
Población Atendida/ Población Objetivo	7.58

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

El Pp no ha modificado la definición y/o cuantificación de sus poblaciones además de las implementaciones en su objetivo.

Se brinda atención a los trabajadores asegurados que solicitaron alguno de los servicios que otorga el Programa presupuestario, de acuerdo a la normatividad que da sustento a esos servicios, por otro lado, hubo un avance en la aceptación de los servicios de seguridad en el trabajo que se ofertan a las empresas por parte del Programa, lo que contribuyó a la prevención de riesgos de trabajo en los trabajadores de éstas.

2

Análisis del Sector

Tras pertenecer a una Institución de Seguridad Social el Pp contribuye al punto de "Bienestar social e igualdad" del PND 2019-2024 tras conservar la calidad de vida de los trabajadores asegurados, ya que al otorgarse un reconocimiento de riesgo de trabajo e invalidez, los trabajadores asegurados o sus beneficiarios pueden gozar de una pensión que garanticen una estabilidad económica del núcleo familiar.

La Institución contribuye de manera general a cuidar la Salud de la población objetivo general que persigue el Programa Sectorial de Salud.

Indicador Sectorial

No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

Presupuesto Ejercido*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % ⁽¹⁾ / ₍₂₎
2016	1,045.74	487,852.23	0.21
2017	901.49	506,138.41	0.18
2018	897.20	537,709.37	0.17
2019	859.59	567,727.01	0.15

Año de inicio del Programa: 1943

3 Análisis del Sector

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Fortalezas y/u Oportunidades

(F) El fortalecimiento de las disposiciones normativas, la integración de indicadores de calidad para evaluar los entregables del Programa a la población beneficiada, continuidad en los indicadores donde se evalúa la entrega así como llevar a cabo una evaluación a distancia, permiten al Programa presupuestario identificar áreas de oportunidad para proponer actividades de mejora en esos puntos.
(O) En línea a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, la Organización Internacional del Trabajo ha emprendido una campaña mundial para mejorar la capacidad para recopilar y utilizar información sobre seguridad y salud en el trabajo.

Debilidades y/o Amenazas

(D) Los indicadores de la MIR deberán incorporarse al Programa de Trabajo anual del Programa presupuestario, para así observar una plena vinculación con las actividades prioritarias que se llevan a cabo en éste.
(A) Es importante mencionar como una amenaza, que la mayoría de los servicios que ofrece este programa son por demanda del trabajador asegurado, o por consentimiento de las empresas en el caso de las actividades de prevención de riesgos de trabajo, siendo esta situación exógena al Instituto, que puede limitar el actuar del Programa presupuestario.

1

Recomendaciones

Integrar su Programa de Trabajo en la sistema denominado Módulo de Información para la Evaluación Específica de Desempeño (MEED) para posteriores años.

2

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

Actualización del Indicador de propósito con el fin de cumplir la temática que en ese nivel los indicadores sean orientados a resultados. Además para conservar la lógica vertical y horizontal se incluyeron y actualizaron algunos indicadores en todos los niveles.

En el año 2019 se concluyeron los trabajos del Diagnóstico del Programa presupuestal con la participación de todas las áreas que lo integran.

Aspectos comprometidos en 2020

Periodo 2019-2020 No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%

3

Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa.

Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

Elaboración de Criterios de CoVID-19 como Enfermedad de Trabajo (ET), así como se giró el 3 de abril la circular 068/2020 dirigida a los médicos de Salud en el Trabajo, estableciendo los criterios para reconocer la enfermedad COVID-19 como ET. Administración, control y distribución de EPP e insumos de salud; capacitación y verificación de medidas de prevención sanitarias y de seguridad e higiene; reportes y seguimiento de incumplimientos en los hospitales de casos COVID-19; e implementación de los Lineamientos Técnicos Específicos para la reapertura de las Actividades Económicas, en los Centros Laborales IMSS. Seguimiento de la Plataforma de la Nueva normalidad para la reapertura de las empresas.

Datos de Contacto



Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Manuel Carlos Ortega Alvarez
Teléfono: 5555199999
Email: manuel.ortega@imss.gob.mx



Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: José Luis Segura Luna
Teléfono: 5552382700
Email: jose.segural@imss.gob.mx



Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383